

## Respostes a la ciutadania de Ciutadans al Ple de 20/07/2016

Sra. Yolanda Santos

### **PREGUNTES AL PLE MUNICIPAL**

**1) Des de la Coordinadora d'Moviment d'Esquerres d'Esplugues de Llobregat volem preguntar al govern municipal, als altres partits d'aquest consistori i als regidors no adscrits sobre l'efectuació a la nostra ciutat d'un tractament fitosanitari en voreres i escocells per eliminar les males herbes amb el producte glifosat, un producte cancerigen segons l'OMS:**

**A - Si veurien a bé la realització d'un estudi sobre l'impacte i les conseqüències sobre la salut dels veïns i animals de la nostra ciutat que han estat exposats a aquest producte.**

**B - Si s'hauria de fer un estudi sobre l'impacte en els treballadors que han manipulat el producte tant durant el període del tractament com un temps després (per tal de saber si hi ha afectes sobre la salut que només poder detectar-se amb posterioritat).**

**C - Si s'ha respectat una banda de seguretat per evitar l'accés del públic tant durant l'execució dels tractaments com durant el període de seguretat establert i, a més a més, si s'ha fet en horaris adequats, és a dir, en les franges horàries menys concorregudes.**

**D - Si s'ha respectat una banda de 5 metres respecte a les aigües superficials com recomana Ecologistes en Acció.**

**2) Desde la Coordinadora Local de Mes Moviment d'Esquerres de Esplugues de Llobregat hemos observado que el servicio de la oficina de Correos de nuestra ciudad sita en la calle Emili Juncadella poco a poco y a tenor de las quejas de los vecinos, así como al experimentarlo por mí misma como una vecina más, se va degradando cada día más ofreciendo un servicio inadecuado y, sobre todo, insuficiente a las necesidades de los ciudadanos.**

**Es por esto que queremos preguntar al equipo de gobierno municipal, a los demás partidos del consistorio y a la concejala no adscrita si verían a bien solicitar a Correos y Telégrafos a través de la empresa estatal que gestiona el servicio, SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES (SEPI) la ampliación y mejora del servicio actual así como un estudio sobre la viabilidad de abrir otra oficina de Correos en el barrio de Can Vidalet o Can Clota (indistintamente por proximidad.)**

**Teniendo en cuenta que nuestra ciudad tiene actualmente 45.626 habitantes, que el barrio de Can Vidalet tiene 14.779 habitantes y Can Clota 3.657 y que la suma de habitantes de los dos barrios asciende a 17.436 habitantes, sería una buena opción para descentralizar los servicios de Correos en nuestra ciudad y mejorar el marco de los servicios actuales de este ente estatal.**

El senyor Roldán:

“No se llegó a aplicar el tratamiento, como han dicho, porque su grupo insistió en esta prevención y no llegó a producirse. No nos consta ningún animal afectado o ninguna persona, por lo tanto no vemos procedencia para hacer ningún informe o estudio.

Y en cuanto a la segunda pregunta, pues es verdad que los vecinos de Can Vidalet y Can Clota tienen un déficit con Correos, que les queda lejos, tanto la de Esplugues, en Emili Juncadella, como la de l’Hospitalet, que queda una más allá de la Farga, en la avenida Carrilet, y la otra en Pubilla Casas, no? Nosotros como grupo municipal ningún inconveniente en pedir, en hacer este ruego también a la empresa, y que nos ponga allí una oficina y con el mejor servicio posible, claro que sí, porque es cierto que están lejos, y bueno, están mejor o peor atendidas con los recursos que hay, ¿no? Nada más.”

**Sr. Santiago Cuadrado**

**El mes pasado eleve una pregunta a este pleno municipal en relación al problema que venía padeciendo como propietario de la plaza de parquin nº 66 del parquin de la calle Molí, ya que el inquilino que venía aparcando su vehículo en la plaza nº67 tenía sometido mi automóvil a una serie de desperfectos constantes en mi vehículo. Actualmente éste señor ha abandonado la plaza de parquin, pero en su partida sospecho, que atacó vandálicamente mi vehículo inmisericordemente, dejándome como recuerdo una serie de rayadas a conciencia como algún golpe. He pedido un presupuesto a un taller autorizado de reparación de chapa y el presupuesto sube a 393,22 euros. Mi pregunta para el equipo de gobierno municipal, los demás partidos del consistorio, así como a la concejala no adscrita es.**

- A. - ¿Quién se va a hacer cargo de pagar la reparación de mi vehículo?**
- B. ¿El Ayuntamiento de Esplugues siendo un acto de vandalismo el provocado en mi vehículo dentro de una de sus instalaciones tiene la obligación de abonarme la factura?**
- C. ¿Por qué la junta que gestiona el parquin no tiene un seguro que cubra ésta clase de incidentes?**

**Así mismo deseo que se me responda a mi pregunta por escrito si es posible.**

## **(Adjunta presupuesto)**

El senyor Roldán:

“Buenas, señor Cuadrado. Desde Ciudadanos Esplugues tampoco vemos de una forma clara ninguna responsabilidad directa del ayuntamiento en cuanto a su pregunta, pero bueno, más allá de..., tampoco somos abogados. Yo lo que le recomiendo, por ser pragmático, es que utilice..., si no hay seguro en la comunidad, suele haber una asistencia jurídica en los seguros privados de la vivienda mismo que yo creo que le pueden ayudar, y que le enfoquen..., el mejor enfoque para este caso, porque hablamos de un causante, creo que es sospechoso, tampoco estamos seguros, y bueno, de verdad que no vemos la responsabilidad directa del ayuntamiento en ningún caso. Pero no siendo abogados, lo que le recomiendo es que vaya a un asesor y que le informe, le indique la mejor forma de proceder. Poco más.”

Sra. Maria Sierra

### **A LOS PORTAVOCES POLÍTICOS**

**1º. Me gustaría saber por qué tenemos que esperar para entrar en la piscina descubierta, porqué hay un aforo, y vienen de los demás municipios, y los abonados no podemos entrar. Creo que los primero deberían ser los abonados y después los del municipio.**

**El domingo tuvieron que venir los Mossos porqué el aforo estaba lleno, y los del pueblo y abonados esperando que alguien saliera para poder entrar, y además las personas que estaban dentro, eran de otros municipios, me parece muy injusto.**

**Por otra parte... las hamacas... deberían ir con tiquet de dos horas un euro. Sería la única forma de que no las cogieran por la mañana y se queden todo el día en ellas y sólo las disfruten unos pocos, ya que el derecho del disfrute ha de ser para todos. Lo mismo pasa con las mesas, no se respeta. El que se sienta se está toda la mañana o todo el día. Tampoco es justo. Si llegas con una persona con discapacidad no tienes donde ponerla cuando lo lógico sería tener un lugar cerca del agua, y cuando llegas tienes que quedarte en el cemento porque no hay ni espacio ni civismo, está la piscina saturada primero por el casal y los domingos por gente de otros municipios, esto se debería tener en cuenta.**

2º. El transporte de PROA desde que se cambio de compañía solo tenemos un servicio precario y muy mal servicio, llega cuando llega da igual a las 8:30 que a las 9 que a las 9:15, y lo mismo por la tarde, y no te quejes, que encima las responsables de este ayuntamiento como es Nuria Ventura cuando haces la queja te sugiere esto... porque no los lleváis vosotros no os lo habéis planteado, esto me parece fuera de lugar totalmente, solo nos falta que los responsables en vez de solucionar nos quiten un derecho ,se nota que no es su problema, y desde luego no se para que se les paga si no saben o no hacen nada para arreglar el problema. Creo que el ayuntamiento paga una parte de ese transporte por lo cual se debería tener en cuenta el funcionamiento. Este transporte trae cada día todos los días dos choferes diferentes uno por la mañana y otro por la tarde todos los días. No hemos conocido tantos choferes como con esta COMPAÑÍA: TRASPORTES JIMENEZ. Se han hecho multitud de quejas al Consell Comarcal a PROA al Ayuntamiento, pero aquí nadie mueve ficha. ¿Qué hay que hacer? A salir a la calle. Ya basta, ¿no? Trabajar un poco para que esto funcione, que nuestros hijos son ciudadanos y yo no sé los demás padres, pero mi hija ha de ser tratada como el resto de los ciudadanos y no permitiré que una señora me sugiera que lleve a mi hija yo al centro.

Se ha quedado sin rehabilitación muchas veces porque llegan tarde, yo he tenido que retrasar una resonancia de cervicales tres veces y así suma y sigue, así que manitas a la obra que todo esto no se hace gratis, cuando se paga se ha de exigir y son los que están al frente quienes deben exigirlo. Que siempre somos los mismos que tenemos que movernos basta ya.

Desde que se hizo la calle nueva se puso el bloque de contenedores debajo de mi ventana ahí da la habitación y mi comedor.

El camión de basuras pasa, y el horario debe ser el que les da la gana un día pasa uno a las 9 otro a la una otras a 3 otras a las 5 cuando quieren y no es uno son varios. Mi hija se despierta sobresaltada creo que hay que respetar el descanso, de las personas. Castejón creo que lo hizo muy bien porque pasaba por la noche a las doce y a las ocho, ahora no hay horario, pasan cuando pasan. Hay que tener en cuenta que hay lugares donde da igual porque son fabricas pero en el núcleo urbano vivimos personas respetar el descanso es primordial.

Hice quejas de que me sube el olor de la comida del bar que hay debajo de mi casa, a mí me suben todos los olores de las comidas. ¿Por qué? Tenemos tubos enormes en los patios de luces y no sé para qué sirven. Dos veces he hecho un escrito y el señor Alberto Martín me dice que está todo en orden, entonces por qué mi casa huele a frituras todo el día.

**Hay una salida debajo de mi ventana, hay una salida de de aire y es por ahí donde sube el olor. Tengo entendido que los tubos que dan a los patios son para eso. Me gustaría que me dijeran que normativas hay, porque como todo, ya he ido dos veces con el responsable, y tampoco se ha solucionado nada.**

**Muchas gracias.**

El senyor Roldán:

“En cuanto a la primera cuestión de la piscina municipal, nosotros pondremos el acento en la mala accesibilidad que tiene, es verdad. Desde Can Clota o desde el barrio Centro, que cuesta acceder, los caminos no están todo lo bien que debieran, y ahí se puede hacer un trabajo mejor, es muy mejorable esa accesibilidad, estamos de acuerdo.

En cuanto al tema del aforo, pues es verdad, está mal, que igual que nosotros tenemos acceso a la piscina municipal de l'Hospitalet, de Sant Feliu o de cualquier otra ciudad, pues no compartimos tampoco el criterio de prohibir nada. De hecho creo que no se podrá. Lo que sí podemos hacer como ayuntamiento es lo que pactamos en estos pasados presupuestos junto al equipo de gobierno, que es, primero, proyectar este año ya, que ya está en acuerdo, una piscina municipal exterior nueva en Can Vidalet, lo cual pensamos que ayudará a descongestionar la de La Baronda, y esperamos que ese proyecto para el siguiente año sea una realidad. Pensamos que ésa es la mejor forma de que esta piscina mejore, ¿no?

En cuanto al punto de PROA de transporte, bueno, yo lo que haría, lo que vamos a hacer es que el viernes hay una reunión del patronato, en la cual yo participo por primera vez, y me comprometo a trasladar sus quejas y a informarme con el responsable para ver, bueno, de qué manera se puede resolver o qué información nos dan sobre estos problemas.

Las basuras, los horarios, los desconocemos, y ahí sí me voy a remitir a la respuesta del gobierno directamente, a ver qué contestan.

Y en cuanto al tema de la última pregunta, la salida de humos de su comunidad de propietarios, bueno, es un poco como lo del parquin. Es un tema entre particulares, en primer lugar; en segundo lugar, sí que es cierto que no debería sufrir estos olores, que una salida de humos técnicamente tiene que ser estanca y tiene que subir hasta la cubierta y no molestar a ningún vecino. Es cierto que a veces se conecta a tubos de ventilación de cuartos de baño, el tubo no continúa y entonces se reparte por ahí y hay gente afectada. Y le recomiendo lo mismo que le decía con el tema del parquin: si tiene un seguro de su vivienda privada, seguramente tiene la cobertura de asistencia jurídica, le permitirá poner un abogado y un perito a defenderla en este caso. Es un tema entre particulares y no sé el ayuntamiento qué más puede hacer más que mediar o hacer algún arbitraje. Gracias.”